INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
CICOMBRA S.A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía DICOMBRA S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptado, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas del Directorio y comprobante de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva ,los controles internos, operativos Y controles implementados por la Administración se cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía DICOMBRA S.A.., al 31 de diciembre del 2004, están respaldados por los registros contables aplicados hasta el 31 de marzo del 2000,con la aplicación de la NEC 17 y para el presente periodo, continuamos con la aplicación el sistema de dolarización el mismo que se efectuó de acuerdo a lo establecido en la ley y en el Reglamento por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador el mismo que continuo vigente y poder sacar adelante esta nación e ir por los senderos de la modernización y la globalización como esta ocurriendo en el mundo entero.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación financiera de la DICOMBRA S.A..

De los señores Accionistas ;
COMISARIO PRICIPAL

C.P.A. JORGE NARVAEZ PITA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 MAY 2006
Jorge Zeballos
GUAYAQUIL

C.P.A. Jorge Narváez Pita
RUC: 0801132424001
Reg. 10.071
Tlf.2275160 Cl.098281430